idea

Iniciativa Democrática de España y las Américas

1

Iniciativa Democrática de España y las Américas

WWW.IDEA-DEMOCRATICA.ORG

La Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y del Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla

Carta Democrática Interamericana 2001

idea

Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) es un foro internacional no gubernamental de ex mandatarios, demócratas respetuosos de la alternabilidad democrática durante sus desempeños, que patrocina la Fundación IDEA-Iberoamérica como objeto primordial. Desde la sociedad civil y la opinión pública observa y analiza los procesos y experiencias democráticos iberoamericanos, reflexiona sobre las vías y medios que permitan la instalación de la democracia allí donde no existe o su reconstitución donde se ha deteriorado, así como favorecer su defensa y respeto por los gobiernos donde se encuentra ya radicada.

IDEA busca reforzar la solidaridad iberoamericana e internacional a favor de la democracia, del Estado de Derecho, y la garantía y tutela efectiva y universal de los derechos humanos. Al efecto diseña y realiza programas y actividades para orientar a las sociedades civiles y políticas de las Américas y España, recomendándoles medidas y soluciones que permitan la modificación de las tendencias que incidan negativamente sobre la citada tríada de la libertad o que sean sus desviaciones. Coopera, en fin, con el fortalecimiento de los elementos esenciales de la misma democracia y los componentes fundamentales de su ejercicio.

Con la firma y presentación de la Declaración de Panamá sobre Venezuela el 9 de abril de 2015, suscrita por 33 ex Jefes de Estado y de Gobierno a propósito de la VII Cumbre de las Américas, nace así IDEA-Democrática como iniciativa de los citados ex gobernantes iberoamericanos y a ella se asocian, para lo sucesivo, académicos de muy alto nivel y líderes sociales comprometidos con la vigencia permanente de los valores éticos de la democracia.

La fundación proyecta, además, la reunión IDEA-Libertad con empresarios y editores de la prensa independiente preocupados por la promoción, el sostenimiento y la defensa de la democracia como derecho de los pueblos que los Estados deben garantizar; al ser la libertad de expresión, columna vertebral, y el desarrollo económico y social con equidad e igualdad de oportunidades cometido contemporáneo de la democracia.

Revista IDEA / Junio 2015
Órgano de la Fundación IDEA-Iberoamérica

Editor
Nelson J. Mezerhane Gosen
Editor del Diario Las Américas

Director
Asdrúbal Aguiar A.
Exministro de relaciones interiores de Venezuela

Redacción
Diario Las Américas

Relaciones Institucionales
Malula Izquierdo

Diagramación
José Juan Blanco
Director de Arte del Diario Las Américas

www.idea-democrática.org
info@ideaiberoamerica.com

P.O.Box 310547
Miami, Florida 33231-0547
USA

Diario Las Américas
2015

Las declaraciones

sobre Venezuela de los exjefes de Estado y de Gobierno

Declaración de Panamá sobre Venezuela

Quienes suscribimos el presente documento, ex Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, invitados por la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) y preocupados por el curso que toma la grave alteración institucional, política, económica y social que afecta sin distinciones a nuestros hermanos venezolanos, hacemos constar lo siguiente:

La democracia y su ejercicio efectivo, fundamento de la solidaridad entre los Estados, consiste en el respeto y garantía de los derechos humanos, el ejercicio del poder conforme al Estado de Derecho, la separación e independencia de los poderes públicos, el pluralismo político, las elecciones libres y justas, la libertad de expresión y prensa, la probidad y transparencia gubernamentales, entre otros estándares, tal y como consta en la Declaración de Santiago de Chile adoptada por la Organización de los Estados Americanos en 1959, luego ampliada y desarrollada por la Carta Democrática Interamericana de 2001.

No obstante ello, el gobierno de Venezuela denuncia la Convención Americana de Derechos Humanos y sostiene una política de no reconocimiento ni acatamiento de las decisiones y pronunciamientos dictados por los órganos internacionales e interamericanos de tutela de derechos humanos, afectando gravemente el derecho al amparo internacional de derechos que consagra la Constitución de dicho Estado en beneficio de todas las personas.

En lo particular, es manifiesta la ausencia de independencia de la Justicia, la persecución judicial de quienes manifiestan y se expresan políticamente disidentes frente al señalado gobierno, la presencia reiterada de actos de tortura por funcionarios del Estado, la existencia de grupos paraestatales armados y de apoyo al mismo gobierno, en un ambiente de total impunidad a cuyo efecto se le exige la inmediata liberación de todos los presos políticos, entre otros del dirigente democrático Leopoldo López y los Alcaldes Antonio Ledezma y Daniel Ceballos.

En el caso de Ledezma, funcionarios de la policía política, sin rostros visibles, sin mediación judicial ni procedimiento de investigación previo, apresan por la fuerza al Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, quien es la segunda autoridad civil de elección popular más importante en la capital de Venezuela, y hoy se le mantiene recluido junto a otros presos políticos, en una prisión militar; hecho que, siendo atentatorio del ejercicio del poder con apego al Estado de Derecho, lo anuncia y celebra el Presidente de Venezuela en cadena nacional de radio y televisión – imponiendo previamente un *blackout* informativo sobre la actuación arbitraria e ilegítima de sus funcionarios – acusando luego a Ledezma de suscribir junto al preso político Leopoldo López y la diputada María Corina Machado una opinión política en la que afirman el carácter antidemocrático del gobierno de Nicolás Maduro y señalan las vías constitucionales que, a juicio de éstos, permitirían superar de conjunto la crisis venezolana.

Rige en Venezuela, además, una hegemonía comunicacional de Estado, decidida por el mismo gobierno desde noviembre de 2004 en su documento "La Nueva Etapa, El Nuevo Mapa Estratégico de la Revolución Bolivariana". Al efecto, se han dictado leyes de control de contenidos de la información y para el incremento de las sanciones penales por delitos de desacato, promoviéndose la censura y la autocensura de la prensa. La violencia contra periodistas, columnistas y "twitteros" tiene carácter sistemático y se les criminaliza. Han sido cerrados medios de comunicación social independientes, sea por decisión oficial o propia, por falta de insumos o papel periódico cuya importación controla el Estado, tanto como se han suspendido las señales de medios extranjeros o han expulsado a sus periodistas del territorio nacional.

La Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA, en su Informe de 2013 da cuenta, por una parte, que "en Venezuela se ha producido un proceso de reformas estructurales del marco jurídico y de aplicación de políticas públicas que han debilitado las garantías del derecho a la libertad de expresión en el país" y, por la otra, hay un "uso persistente de declaraciones estigmatizantes utilizadas por funcionarios públicos para descalificar a periodistas, medios de comunicación y miembros de la oposición que expresan ideas, opiniones o difunden información contraria a los intereses del Gobierno venezolano".

Desde 2009 la misma Comisión

Interamericana de Derechos Humanos "considera que la falta de independencia y autonomía del poder judicial frente al poder político constituye uno de los puntos más débiles de la democracia venezolana, situación que conspira gravemente contra el libre ejercicio de los derechos humanos en Venezuela".

Dentro de dicho contexto, en medio de la aguda crisis venezolana mencionada, signada por la persecución y judicialización de la oposición democrática, el gobierno se ha hecho ahora de una "ley habilitante" a fin de legislar por vía de decretos ejecutivos sobre todas las materias del orden constitucional y para establecer sanciones, incluidas las penales, arguyendo la inminencia de un conflicto internacional e interior, y obviando la necesaria declaratoria – si fuese el caso - de un estado de emergencia que le obligaría someterse al control judicial y su observación por los organismos internacionales de derechos humanos.

Por lo mismo, cabe observar que sin la efectiva vigencia de un sistema de separación e independencia de los poderes públicos, que permita el control de los mismos, ninguno de los componentes esenciales de la democracia a los que alude la misma Carta Democrática Interamericana pueden llegar a tener verdadera aplicación en Venezuela; es decir, no puede haber posibilidad real de exigir y controlar la transparencia y probidad de las actividades gubernamentales, y la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública; no hay forma de garantizar el efectivo respeto de los derechos sociales ni la libertad de expresión y de prensa; no se puede asegurar la subordinación de todas las autoridades del Estado, incluyendo la militar, a las instituciones civiles del Estado; en definitiva, no se puede asegurar el respeto al Estado de derecho.

La alteración constitucional y democrática que sufre Venezuela se profundiza, asimismo, en el plano de lo económico y social, en razón, por una parte, de los señalamientos y evidencias que suministran gobiernos e instituciones financieras internacionales sobre actos de corrupción y lavado de dineros agravados que comprometerían a altos funcionarios y jerarcas militares venezolanos y, por otra parte, al constatarse el derrumbe de la economía venezolana, en la que si bien influye la caída internacional de los precios del crudo, sus dimensiones se explican en la ausencia de políticas públicas propias de una economía sana y moderna, que ha contribuido al señalado clima de corrupción y la dilapidación gubernamental de la riqueza nacional.

Ello ha generado una serie de problemas y desbalances en la economía venezolana, que van más allá de la caída internacional de los precios del petróleo y se han profundizado notablemente durante los últimos años. Éstos y aquéllos se presentan en los ámbitos fiscales, monetarios, financieros, cambiarios, petroleros y reales, dando lugar a una recesión muy profunda en el país y a una galopante inflación que mina la capacidad de compra y los ingresos familiares, acentúa la pobreza, genera desempleo y deteriora la calidad de vida de la población, particularmente la de aquellos que menos tienen.

Un gasto gubernamental desbocado y desordenado que cada vez se distancia más de sus ingresos, ha generado enormes y crecientes déficits, que hoy ya alcanzan niveles equivalentes a cerca de 20% del PIB. Eso no solo ha hecho que la deuda pública se incremente notablemente, particularmente la interna, sino también que el gobierno haya forzado al Banco Central de Venezuela (BCV) a financiar buena parte de esa brecha a través de la creación masiva de dinero sin respaldo que, a su vez, se ha traducido en un crecimiento dislocado de la oferta monetaria.

Así las cosas, cuando los consumidores acuden a los mercados o farmacias no encuentran los productos que buscan, pues la oferta se restringe cada vez con mayor intensidad, debido a:

• La hostilidad gubernamental a las pocas empresas privadas que subsisten a las ya expropiadas o confiscadas en procura de una economía de Estado;

• La imposición de restricciones de todo tipo a productores y comercializadores, entre ellas controles desmedidos de precios sin tomar en consideración el comportamiento de los costos, condenando a muchos a trabajar a pérdida;

• Los muy limitados accesos a las divisas dentro de una economía que poco produce y casi todo lo importa, acumulándose deudas con los proveedores externos;

• La ineficacia creciente de las empresas públicas, muchas de ellas expropiadas o expoliadas al sector privado, que al pasar a manos del Estado producen mucho menos que antes.

En consecuencia, preocupados por el inmediato futuro de los venezolanos y obligados a contribuir con nuestra palabra a la afirmación de un clima de paz y de negociaciones que permitan abrirle senderos a una solución no violenta a la mencionada crisis, nos

Por lo mismo, cabe observar que sin la efectiva vigencia de un sistema de separación e independencia de los poderes públicos, que permita el control de los mismos, ninguno de los componentes esenciales de la democracia a los que alude la misma Carta Democrática Interamericana pueden llegar a tener verdadera aplicación en Venezuela

permitimos alertar sobre ello a los gobiernos de nuestros países y a la Cumbre de las Américas, así como expresar nuestro parecer en los términos siguientes:

a) La severa crisis democrática e institucional, económica y social que afecta a Venezuela y a todos los venezolanos no admite sino soluciones negociadas y sería irresponsable y hasta criminal reducirla o desfigurarla, en su origen y efectos, a una suerte de confrontación entre el gobierno de Nicolás Maduro y el llamado imperialismo norteamericano, o atribuirla a la mera caída de los ingresos petroleros.

b) Venezuela, a corto plazo y dentro del complejo ambiente que la afecta, signado por la persecución política de los opositores y la ausencia de separación de poderes como de balances institucionales, vivirá un proceso electoral para la renovación de los representantes de la soberanía popular en la Asamblea Nacional; dado lo cual, sólo una observación internacional autorizada, imparcial, y técnicamente calificada, que acepte el Poder Electoral actualmente bajo control de militantes gubernamentales, podrá contribuir con la existencia de garantías para el debate político libre y el carácter justo, equitativo y transparente de los comicios planteados.

c) La corrección de los múltiples desequilibrios macroeconómicos existentes en Venezuela se logrará a través de la implementación de un amplio y complejo plan de ajuste, que incluye múltiples componentes como la racionalización del gasto gubernamental, la eliminación del financiamiento de gasto público deficitario por el Banco Central de Venezuela, la ampliación y diversificación de la producción interna; el estímulo y promoción de la inversión reproductiva; la desregulación de la economía. Pero su implementación, de suyo difícil y orientada a corregir los múltiples desequilibrios macroeconómicos existentes, puede generar efectos inmediatos que golpearían a toda la población, pero en especial al segmento de más bajos ingresos. Y ello reclamará la existencia de un liderazgo capaz de producir consensos democráticos, movilizar y asegurar un amplio apoyo político por la población, para lo cual será esencial la aplicación de una serie de planes sociales compensatorios efectivos, que mitiguen las adversidades.

d) La corrección de los severos desequilibrios que hoy se padecen en Venezuela exige un cambio radical en el manejo de la cuestión económica, un giro en su modelo político y económico, que tiene que hacerse dentro de un contexto de mucha amplitud. A su vez, tiene que responder a un esfuerzo que ayude a crear las condiciones que aseguren el éxito en la implementación ulterior de un plan de desarrollo sustentable de largo alcance; que busque no solo el progreso sostenido en lo económico, sino también la consecución de los objetivos de desarrollo permanente en materia política, institucional, social, ambiental, tecnológica, científica, cultural y de renovación ética. Solo así podrá salir Venezuela del atolladero que la atenaza, y logrará alcanzar el desarrollo y el progreso sustentable al que tiene derecho y deben aspirar todos los venezolanos, sin distinciones de ningún género.

En suma y como desiderata cabe concluir que la única posibilidad de restablecimiento de la democracia en Venezuela y de una efectiva garantía de los derechos políticos, económicos y sociales de los venezolanos, pasa por el rescate del principio y sistema de separación de poderes, mediante la designación de sus titulares respetando las garantías democráticas representativa y participativa establecidas en la Constitución, de manera de asegurar su independencia y autonomía, comenzando por el Poder Electoral y a fin de que puedan asegurarse con imparcialidad, el desarrollo de elecciones libres y justas.

En la ciudad de Panama, a los 9 días del mes de abril de 2015.

Oscar Arias, **Costa Rica**
Nicolás Ardito Barletta, **Panamá**
José María Aznar, **España**
Belisario Betancur, **Colombia**
Armando Calderón Sol, **El Salvador**
Felipe Calderón, **México**
Rafael Ángel Calderón, **Costa Rica**
Fernando H. Cardoso, **Brasil**
Laura Chinchilla, **Costa Rica**
Jean Chrétien, **Canadá**
Alfredo Cristiani, **El Salvador**
Fernando de la Rúa, **Argentina**
Eduardo Duhalde, **Argentina**
Sixto Durán Ballén, **Ecuador**
Vicente Fox, **México**
Felipe González, **España**
Lucio Gutiérrez, **Ecuador**
Osvaldo Hurtado L., **Ecuador**
Luis Alberto Lacalle, **Uruguay**
Ricardo Lagos, **Chile**
Ricardo Martinelli, **Panamá**
Hipólito Mejía, **Rep. Dominicana**
Luis Alberto Monge, **Costa Rica**
Mireya Moscoso, **Panamá**
Gustavo Noboa, **Ecuador**
Andrés Pastrana, **Colombia**
Sebastián Piñera, **Chile**
Jorge Quiroga, **Bolivia**
Miguel Ángel Rodríguez, **Costa Rica**
Julio M. Sanguinetti, **Uruguay**
Alejandro Toledo, **Perú**
Álvaro Uribe, **Colombia**
Juan Carlos Wasmosy, **Paraguay**

Venezuela, a corto plazo y dentro del complejo ambiente que la afecta, signado por la persecución política de los opositores y la ausencia separación de poderes como de balances institucionales, vivirá un proceso electoral para la renovación de los representantes de la soberanía popular en la Asamblea Nacional

Declaración de Caracas sobre Venezuela

Quienes suscribimos el presente documento, ex Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, preocupados por el curso agravado que toma la alteración política, social e institucional que afecta sin distinciones a nuestros hermanos venezolanos y que hicimos evidente en nuestra Declaración de Panamá con motivo de realizarse la VII Cumbre de las Américas; otra vez y bajo los auspicios de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) nos vemos obligados a reiterar y denunciar lo siguiente:

"La democracia y su ejercicio efectivo, fundamento de la solidaridad entre los Estados, consiste en el respeto y garantía de los derechos humanos, el ejercicio del poder conforme al Estado de Derecho, la separación e independencia de los poderes públicos, el pluralismo político, las elecciones libres y justas, la libertad de expresión y prensa, la probidad y transparencia gubernamentales, entre otros estándares".

En su reciente informe sobre las Américas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos observa que "la falta de independencia y autonomía del poder judicial frente al poder político constituye uno de los puntos más débiles de la democracia venezolana [lo que] ha permitido a su vez que en Venezuela se utilice el poder punitivo del Estado para criminalizar a los defensores de derechos humanos, judicializar la protesta pacífica y perseguir penalmente a los disidentes políticos".

Agrega ella con preocupación "que en Venezuela no se registra un clima de tolerancia en el cual se favorezca la activa participación e intercambio de ideas de los diversos sectores de la sociedad, y que diversos factores como los actos de violencia en contra de periodistas y medios de comunicación en relación con su trabajo, así como las declaraciones descalificatorias de altos funcionarios públicos, configuran un escenario restrictivo que inhibe el libre ejercicio de la libertad de expresión como condición de una democracia fundada en el pluralismo y la deliberación pública."

En nuestro caso, apreciamos el agravamiento de la situación que ya hemos denunciado, en lo particular el incremento de la persecución de los medios de comunicación social que restan todavía independientes, como el diario El Nacional, Tal Cual y La Patilla, cuyos directivos han sido objeto de medidas judiciales restrictivas a pedido del presidente de la Asamblea Nacional, Teniente del Ejército Diosdado Cabello, y a quien, sin mediar investigación ni juicio previo, como debe ser en toda democracia, ha respaldado automáticamente el Tribunal Supremo de Justicia.

En igual orden, constatamos el endurecimiento de las condiciones de reclusión de los presos políticos al apenas concluir las elecciones primarias de la oposición democrática, con vistas a las elecciones parlamentarias anunciadas sin precisión para el último trimestre del año en curso. En lo particular, Leopoldo López y Daniel Ceballos son objeto de tratos gravosamente restrictivos, uno en una cárcel militar y el otro en una cárcel común para criminales de peligrosidad, tanto como sufre aún restricción de libertad, ilegalmente, el Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, y es perseguida la diputado María Corina Machado; lo que pone de manifiesto, junto a lo antes indicado, la existencia de una política oficial dirigida a atemorizar e inhibir en su expresión democrática a la sociedad venezolana, concertada entre el gobierno de Nicolás Maduro Moros y el resto de los poderes del Estado.

Así mismo, advertimos sobre el progresivo condicionamiento a que están siendo sujetos los comicios parlamentarios planteados por parte del Poder Electoral, lo que obliga a exigir condiciones y fórmulas de observación inter-

nacional anticipada que aseguren su realización libre e informada, con transparencia, igualdad en la competitividad, equidad y justicia, de dichas elecciones, y la fijación precisa de su fecha como arbitrio necesario por un poder electoral imparcial.

De igual modo, como lo señalamos en la mencionada Declaración de Panamá sobre Venezuela, la dilapidación de sus ingentes riquezas por el Estado con fines partidarios e ideológicos, hoy sitúa a toda la población en los límites de una crisis humanitaria inexplicable; y sólo se permite el acceso a las divisas para la compra de bienes de primera necesidad y hasta del papel para la prensa, como se aprecia, bajo criterios manifiestamente discriminatorios y políticos.

Hacemos un llamado a la opinión pública internacional y la de nuestros países, a nuestros respectivos gobiernos y en general a las organizaciones internacionales encargadas de ofrecer su tutela a las víctimas de derechos humanos y de asegurar la democracia como derecho de los pueblos que los gobiernos han de respetar, a fin de que se mantengan vigilantes. E instamos a las autoridades venezolanas a la creación de un clima de diálogo y paz que revierta las nocivas tendencias que se aprecian y que afectan sin distingos a todos los venezolanos en sus libertades y derechos fundamentales.

En suma, demandamos como ex gobernantes democráticos: (1) la revocatoria de las medidas de persecución judicial contra la prensa independiente; (2) el cese de las persecuciones y la libertad de los presos políticos como el respeto de sus dignidades humanas; (3) la realización de elecciones justas y transparentes, en fecha precisa, bajo un poder electoral imparcial y una observación internacional calificada oportuna e independiente; y (4) la disposición de las medidas económicas que permitan la cesación inmediata de las humillantes medidas de racionamiento y de control político a que está sometida la población para acceder a los alimentos y medicinas básicas.

En Caracas, a los 29 días del mes de mayo de 2015.

Nicolás Ardito Barletta, **Panamá**
Oscar Arias, **Costa Rica**
José María Aznar, **España**
Belisario Betancur, **Colombia**
Armando Calderón Sol, **El Salvador**
Felipe Calderón, **México**
Rafael Ángel Calderón, **Costa Rica**
Laura Chinchilla, **Costa Rica**
Alfredo Cristiani, **El Salvador**
Fernando de la Rúa, **Argentina**
Sixto Durán Ballén, **Ecuador**
Vicente Fox, **México**
Eduardo Frei Ruíz-Tagle, **Chile**
Lucio Gutiérrez, **Ecuador**
Osvaldo Hurtado L., **Ecuador**
Luis Alberto Lacalle, **Uruguay**
Ricardo Martinelli, **Panamá**
Hipólito Mejía, **Rep. Dominicana**
Luis Alberto Monge, **Costa Rica**
Mireya Moscoso, **Panamá**
Andrés Pastrana, **Colombia**
Sebastián Piñera, **Chile**
Jorge Quiroga, **Bolivia**
Miguel Ángel Rodríguez, **Costa Rica**
Julio M. Sanguinetti, **Uruguay**
Alejandro Toledo, **Perú**
Álvaro Uribe, C**olombia**
Juan Carlos Wasmosy, **Paraguaya)**

Es auténtico

José María Aznar

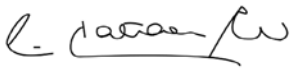

Andrés Pastrana

Los firmantes

y su Decálogo de la Democracia

Oscar Arias, Costa Rica
(1986-1990/2006-2010)

"Honrar la deuda con la democracia quiere decir mucho más que promulgar constituciones políticas, firmar cartas democráticas o celebrar elecciones periódicas. Quiere decir construir una institucionalidad confiable,... Quiere decir garantizar la supremacía de la ley y la vigencia del Estado de Derecho,...".

José María Aznar, España
(1996-2004)

"Si defendemos, y yo lo defiendo, que la libertad es un atributo del ser humano, debemos por tanto considerar a la democracia como la única forma de gobierno compatible con esa cualidad inherente al hombre. Así, afirmo que la libertad y la democracia van de la mano, conforman un vínculo indisoluble, son cara y cruz de la misma moneda".

Nicolás Ardito Barletta, Panamá
(1984-1985)

"Hay que demostrar al ciudadano que puede solicitar información, tener una contraloría que no esté sujeta al ejecutivo y que demuestre en qué se gasta el dinero público, porque eso ayuda a conseguir una mayor transparencia".

Belisario Betancur, Colombia
(1982-1986)
“Gobernabilidad y democracia resultan compatibles en la medida en que estén unidas por el sentido racional de libertad, pero también por el respeto al derecho ajeno y al nuevo pero añejo deber de la preservación de la naturaleza”.

Armando Calderón Sol, El Salvador
(1994-1999)
“Todos los partidos, las organizaciones sociales y el gobierno debemos mantener un diálogo abierto y sincero para rechazar, y en la medida de lo posible, erradicar esas prácticas que generan pasiones desmedidas, odio, violencia, y que socaban la democracia y restan libertad al individuo”.

Felipe Calderón H., México
(2006-2012)
“Sin duda, la libertad de prensa es el vehículo por excelencia de la libertad de expresión y del derecho a la información, de ahí que sea una condición necesaria para construir sociedades libres, informadas, participativas y democráticas”.

Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
(1990-1994)

"La democracia verdadera no se agota en los marcos formales de unas elecciones correctas y libres, sino que necesita de los vientos revitalizadores de la participación popular. La democracia nueva es democracia participativa".

Fernando H. Cardoso, Brasil
(1995-2002)

"Prefiero hablar de un vínculo imperativo, que no está dado, sino que se construye, a partir del reconocimiento de que la democracia es una opción que se justifica en sí misma, como valor universal, posible como tal de ser aceptada por todos".

Alfredo Cristiani, El Salvador
(1989-1994)

"Queremos una democracia sin otras fronteras que las de una legalidad que sea en si misma profundamente democrática,… (Capaz de) permitir el libre juego de las ideas, el desenvolvimiento natural de los distintos proyectos políticos derivados de la libertad de pensamiento y de acción, en síntesis,… un verdadero esquema democrático de vida…".

Jean Chrétien, Canadá
(1993-2003)

"Cuando se juega con los derechos y libertades de los ciudadanos, tenemos que tener cuidado. Es una pendiente resbaladiza, es fácil de usar la emoción, el miedo de la gente, para eliminar ciertas libertades que a veces son difíciles de recuperar ".

Laura Chinchilla, Costa Rica
(2010-2014)

"Los derechos individuales disociados del cumplimiento de los deberes resquebrajan la sociedad. La democracia sin responsabilidad ahoga la libertad. El disentimiento enriquecedor de la democracia, sin la contrapartida de la responsabilidad, desemboca en el caos y en la ingobernabilidad".

Fernando de la Rúa, Argentina
(1999-2001)

"Los consensos: sin ellos hay decretos, en vez de leyes; sin ellos hay providencialismos, no verdaderos hombres de Estado; sin ellos dependemos de las personas, cuando debemos depender de instituciones".

Eduardo Duhalde, Argentina
(2002-2003)
"Cuando se instaló el sistema de voto universal secreto y obligatorio se pensó que este cambio sería suficiente para generar una democracia plena, lo que hoy se denomina democracia real,... El ejercicio ininterrumpido de estas tres últimas décadas nos ha demostrado que es imprescindible pero no suficiente".

Sixto Durán Ballén, Ecuador
(1992-1996)
"Estoy muy lejos de la vanidad del poder. Estoy entregando los últimos años de mi vida política. Lejos de sentir que he llegado al más alto sitial público, siento que soy el primer servidor de mi pueblo".

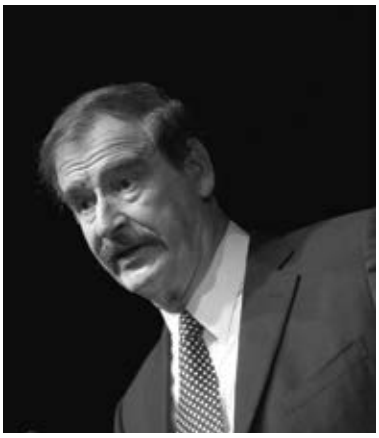

Vicente Fox, México
(2000-2006)
"Democracia es construir gobiernos que tengan capacidad de hacer y decidir. Que gocen de cabal gobernabilidad y apoyo popular. Que el congreso, los partidos políticos y todos los políticos electos actúen con madurez, responsabilidad, armonía y sentido de unidad nacional".

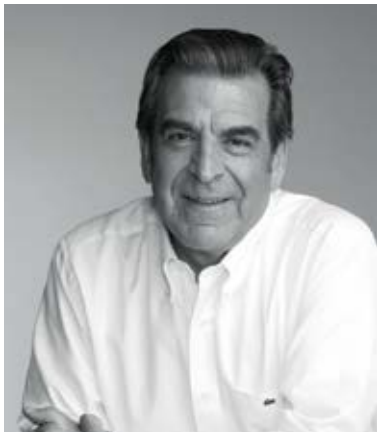

Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Chile
(1994-2000)
"Nadie va a defender una democracia sin metas y cortoplacista, que promete un paraíso de bienestar y progreso que nunca llega. Si dejamos que se siga acumulando el descontento y la apatía de la ciudadanía, no nos extrañemos que se rinda a la tentación del populismo autoritario que siempre encuentra en nuestras debilidades terreno fértil para su expansión".

Felipe González, España
(1982-1996)

"Las instituciones tienen que formar parte del juego democrático, pero tienen que adoptar una posición que se aproxime lo más posible a la neutralidad frente a la confrontación de alternativas político-democráticas".

Osvaldo Hurtado L., Ecuador
(1981-1984)

"La democracia es un sistema político en que el diálogo y la negociación permiten acercar posiciones, convenir acuerdos, facilitar decisiones e impulsar iniciativas de interés nacional,... La capacidad de un sistema político para promover consensos no sólo depende de la bondad de las instituciones y de los incentivos que ofrezcan para que puedan producirse, también de la forma en que actúan los actores políticos,…".

Lucio Gutiérrez, Ecuador
(2003-2005)

"Que la legitimidad política – más allá de leyes hechas por y para beneficio de los de siempre – se fundamenta en una sola base imprescindible y decisoria: el consentimiento de los gobernados. Sin esa legitimidad no hay democracia. Nada hay democrático por encima de este principio…".

Luis Alberto Lacalle, Uruguay
(1990-1995)

"En la sociedad moderna el imperium no proviene de la fuerza, no proviene del respaldo de las armas sino de esa legitimidad que a quienes el día de mañana podamos no estar de acuerdo con el gobierno electo, nos tiene que hacer acatar, aceptar como legítimo en el origen y por lo tanto legítimo en el ejercicio".

Ricardo Lagos, Chile
(2000-2006)

"Protegeré el papel y la independencia de cada una de las instituciones del Estado. La separación de poderes de la cual nos habló Montesquieu será realidad: el Poder Legislativo será respetado y el Poder Judicial hará la justicia que demanda la Patria... Pero eso no basta".

Ricardo Martinelli, Panamá
(2009-2014)

"Si ustedes no participan en política, créanme que otros lo van a hacer por ustedes y ese es quien va a decidir por ustedes".

Hipólito Mejía, Rep. Dominicana (2000-2004)

"En las democracias los conflictos se originan, en primer lugar, cuando se pretende sacrificar los derechos y las libertades básicas de los ciudadanos, en nombre de la preservación del gobierno o de intereses particulares de las cúpulas gobernantes".

Luis Alberto Monge, Costa Rica (1982-1986)

"La experiencia del pasado y del presente, nos enseña dolorosamente, que la democracia sin la guerra a la pobreza y sin la promoción de esos valores (de la justicia, la equidad y la solidaridad.), se torna frágil y queda a merced de los demagogos y de los aventureros".

Mireya Moscoso, Panamá (1999-2004)

"La democracia moderna exige la atención de las necesidades de los ciudadanos, obligando al sector público pero en especial al sector privado a fomentar un desarrollo participativo que ofrezca mayores oportunidades de empleo a los pueblos que lo demandan, e imponiendo a las sociedades un espíritu más solidario y a las economías industrializadas mayor equidad".

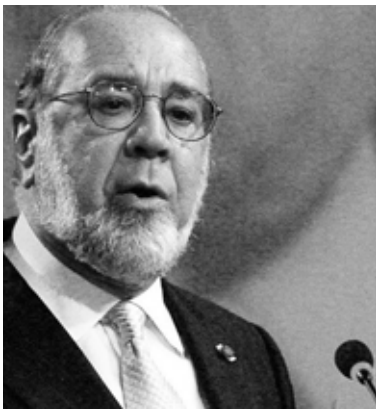

Gustavo Noboa, Ecuador (2000-2003)

"Desde el comienzo dije a los líderes indígenas que si ellos querían ser presidentes de la República, alcaldes, etc., tenían que lograrlo mediante las vías regulares, es decir las elecciones, las instancias democráticas del país... No existe construcción intercultural sin la recuperación del sentido de la cultura del otro. Ese ha sido el rol del diálogo: conocer y manejar diversidad de tiempo, espacio, códigos, valor de la palabra, criterio de realidad...".

Andrés Pastrana, Colombia (1998-2002)

"El poder ciudadano es revolucionario en la democracia y aún dentro de las revoluciones. Es la esencia misma de la democracia, siempre y cuando se enmarque dentro de los derechos humanos que garantizan la convivencia y el desarrollo armónico de las sociedades…El poder ciudadano es esencialmente moral, nos enseñaba el Libertador. Los abusos que en su nombre se hacen son la expresión del poder de unos pocos que no creen en la democracia…".

Sebastián Piñera, Chile (2010-2014)

"Pero la enfermedad que adolece nuestra democracia es, en último término, una crisis de representación, que afecta no solamente a nuestro país, afecta a muchas, sino a todas las democracias del mundo. Y por ello tenemos que enfrentarla".

Jorge Quiroga R., Bolivia
(2001-2002)
"Sólo vengo armado de la convicción, de las ideas que tengo en defensa de la democracia y la libertad que es una causa común para todos los hermanos y hermanas de América Latina, es una cosa que compartimos todos".

Julio M. Sanguinetti, Uruguay
(1995-2000)
"Acabamos de celebrar los 25 años de la caída del Muro de Berlín. Ese 1989 puso fin a los dos siglos más políticos de la historia. Empezó en 1789 con la Toma de la Bastilla. Este fue el triunfo de la democracia sobre el absolutismo y aquel el de la democracia sobre el comunismo. A partir de ahí pensábamos entrar a la paz perpetua de Kant, pero no ha sido así. Debajo de ese mundo bipolar había ido ocurriendo una revolución científica y tecnológica que globalizó el mundo y lo ha vuelto más complejo".

Miguel Ángel Rodríguez E., Costa Rica
(1998-2002)
"Es una característica distintiva de nuestra época, el universal reconocimiento de que la vivencia plena de los derechos humanos, entendidos en su más amplia expresión, solo puede lograrse en el marco institucional que provee la democracia y que, en conjunción con el funcionamiento de mercados libres, éstos son los elementos fundamentales del desarrollo humano".

Alejandro Toledo, Perú
(2001-2006)

"También debe ser un objetivo común de esta tarea nuestra, de Iberoamérica, la de crear una justicia internacional que se globalice. No podemos permitir que sólo el comercio, las finanzas y la economía se globalicen. Necesitamos ser claros sobre la globalización de la democracia de los derechos humanos y de la justicia".

Álvaro Uribe, Colombia
(2002-2010)

"La paz con impunidad es un mal ejemplo para la cultura de respeto a la ley, a cuya cimentación contribuye la seguridad democrática. La impunidad obstaculiza el perdón por el recelo que en el alma de cada ciudadano genera el triunfo transitorio del criminal".

Juan Carlos Wasmosy, Paraguay
(1993-1998)

"Buen Gobierno, es dar la palabra al Pueblo y conferirle el derecho de decidir sin obligarle a transferir su responsabilidad a una ideología. Es el retorno del ser humano como actor principal del quehacer político, dando primacía al consenso por sobre la práctica de la confrontación por la confrontación misma".

Así nos ve la prensa

Columna de la Democracia

El Nacional.com

NTN24.com

ElMundo.es

ABC.ES

DW.COM

CNN.COM

DIARIOLASAMERICAS.COM

LAPRENSA.COM

LAESTRELLADEPANAMÁ.COM

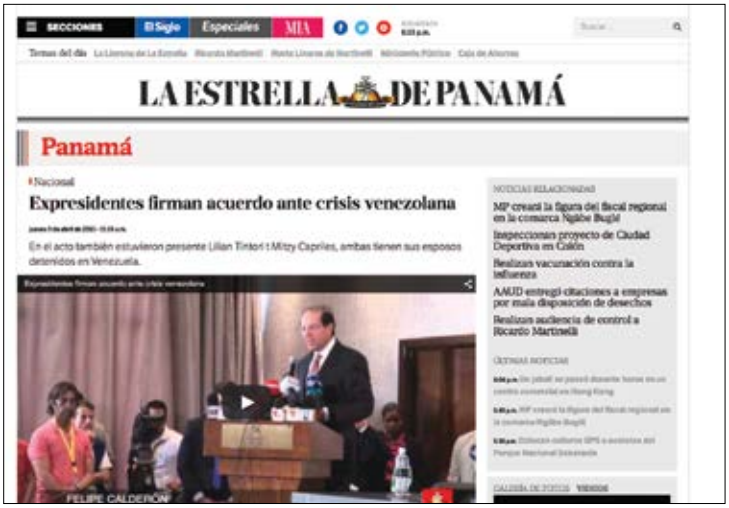

Presentación de La Declaración de Panamá, 29 de mayo de 2015

La declaración de Panamá

ASDRUBAL AGUIAR

Treinta y tres expresidentes iberoamericanos, sin más ataduras que sus deberes como demócratas quienes abandonan el poder al término de sus mandatos, sin propósitos de perpetuarse, denuncian el grave deterioro democrático que sufre Venezuela bajo el régimen de Nicolás Maduro. Como conciencia real que son de sus pueblos dicen lo que los actuales gobernantes, reunidos en la VII Cumbre de las Américas, evitan decir, por privilegiar el poder a costa de la libertad.

En el documento que suscriben – Declaración de Panamá sobre Venezuela – bajo los auspicios de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), reivindican los estándares de toda democracia que se respete: elecciones justas, libres y competitivas; Estado de Derecho, respeto de los derechos humanos, separación de poderes, prensa libre y opinión plural, y gobierno civil independiente.

Constatan que la denuncia por Maduro de la Convención Americana de Derechos Humanos y su desacato reiterado de las decisiones de los organismos universales y regionales de protección, es un hecho muy grave; por lo que a la sazón piden se liberen los presos políticos, respeto por la autonomía de los jueces, cese en las torturas y la agresión de manifestantes, desarme de los grupos paraestatales del oficialismo, y dejar de criminalizar a la oposición democrática.

Consideran que el apresamiento del Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, autoridad de elección popular, por firmar junto a Leopoldo López y María Corina Machado un manifiesto que denuncia al régimen por antidemocrático y pedir soluciones constitucionales y democráticas para la crisis venezolana, es arbitrario e ilegítimo.

A los expresidentes les resulta inaceptable la hegemonía comunicacional de Estado instalada en Venezuela y verificada por la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA; lo que lleva al cierre de medios de comunicación privados, la dosificación de papel periódico para provocar la autocensura, el encarcelamiento de twitteros, y la estigmatización por funcionarios del Estado y los medios oficiales de toda persona que disienta del credo y las políticas gubernamentales.

En lo particular, la Declaración señala que "la alteración constitucional y democrática que sufre Venezuela se profundiza, asimismo, en el plano de lo económico y social, en razón, por una parte, de los señalamientos y evidencias que suministran gobiernos e instituciones financieras internacionales sobre actos de corrupción y lavado de dineros agravados, que comprometerían a altos funcionarios y jerarcas militares venezolanos y, por otra parte, al constatarse el derrumbe de la economía venezolana, en la que si bien influye la caída internacional de los precios del crudo, sus dimensiones se explican en la ausencia de políticas públicas propias de una economía sana y moderna, que ha contribuido al señalado clima de corrupción y la dilapidación gubernamental de la riqueza nacional".

Aprecian de criminal, así, reducir la apreciación de la crisis venezolana a la diatriba entre Maduro y el gobierno norteamericano por las violaciones de derechos humanos y lavado de dineros procedentes del delito en que incurren funcionarios del primero.

Advierten, antes bien, que la planteada realización de elecciones parlamentarias en los meses venideros ocurrirá en medio de un clima de persecución política de los opositores y ausencia de separación de poderes, lo que reclama de una observación internacional autorizada, técnicamente calificada e imparcial. Urgen a la "corrección de los múltiples desequilibrios macroeconómicos existentes" en el país, proponen ayudar en la negociación de la crisis democrática venezolana, que reclama de amplitud pero "exige un liderazgo capaz de producir consensos democráticos, movilizar y asegurar un amplio apoyo político por la población".

En fin, se muestran convencidos los expresidentes iberoamericanos "que la única posibilidad de restablecimiento de la democracia en Venezuela..., pasa por el rescate del principio y sistema de separación de poderes, mediante la designación de sus titulares respetando las garantías... establecidas en la Constitución,... comenzando por el Poder Electoral y a fin de que puedan asegurarse con imparcialidad, el desarrollo de elecciones libres y justas".

A los expresidentes les resulta inaceptable la hegemonía comunicacional de Estado instalada en Venezuela y verificada por la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA

Al demandar una solución a la grave crisis que sufre Venezuela y exigir la puesta en libertad de quienes sufren prisión por sus ideas y actividades políticas, los exmandatarios, desde Panamá, han hecho el milagro de renovar lo postergado en pleno siglo XXI, a saber, que la democracia y el respeto de los derechos humanos no son una cuestión de derechas o de izquierdas. No por azar la firman Felipe González y José María Aznar, agua y el aceite dentro de la vida política española.

El milagro de Panamá

MANUEL AGUILERA
Director de DIARIO LAS AMÉRICAS
CIUDAD DE PANAMÁ.

Así debería llamarse la iniciativa que finalmente vio la luz este jueves a las 11:30 a.m. (hora local) en la ciudad de Panamá. Una sala abarrotada del Hotel Waldorf Astoria servía como solemne escenario para la presentación de la Declaración de Panamá, que exige algo tan simple y tan hermoso como es la democracia.

Los firmantes: 25 expresidentes de América y España pero con un objetivo común: gritarle al mundo a través de la oreja de Nicolás Maduro que el tiempo de permanecer callados ha terminado.

Democracia, pues. Elecciones libres, respeto a los Derechos Humanos, opositores fuera de la cárcel. "El Milagro de Panamá" no es tan inalcanzable y su presentación emocionó a las esposas de Antonio Ledezma y Leopoldo López.

Lilian Tintori no se cansaba de gritar "libertad", después de que José María Aznar (España), Felipe Calderón (México), Jorge Quiroga (Bolivia), Osvaldo Hurtado (Ecuador) y Andrés Pastrana (Colombia) le pusieran corazón al documento exigiendo la libertad inmediata de los presos políticos de Maduro y Cabello.

Tan grande fue el milagro que Pastrana no se pudo resistir a ironizar de que las firmas de Felipe González y José María Aznar estuvieran en el mismo documento. Y es que el chavismo ha conseguido unir a políticos de ideologías diferentes, pero idéntico espíritu democrático, para decirle basta.

Basta de atropellos, basta de amenazas, basta de matones, basta de cadenas nacionales de televisión por decreto. Los expresidentes demostraron la valentía de la que carecen sus sucesores. ¿Dónde están los Santos, Rajoy, Peña Nieto, Varela... Debajo de la mesa, no estaban. ¿Quién teme a Nicolás Maduro? Hay una lista de 25 exmandatarios que, seguro, no.

Dice Quiroga que el sistema político en Venezuela está "ayatolizado". Y tiene razón. El chavismo ha hecho una suerte de democracia a su medida en la que se encarcelan opositores a la carta, según su grado de peligrosidad, electoral se entiende.

Es necesario viajar a Panamá para que los expresidentes se expresen. Pastrana, Piñera y Calderón no pudieron visitar a Leopoldo en la cárcel y ahora es a Felipe González a quien no quieren dejar entrar en el país para defender a Ledezma.

"El Milagro de Panamá" se ha producido sin la bendición de su presidente, Juan Carlos Varela, que no ha querido saber nada de sus colegas. También le teme a Maduro y sus airadas reacciones. Hace unas semanas, en la Asamblea de la SIP, el presidente panameño le puso una vela a Dios y otra al demonio ante la mirada atónita de los periodistas asistentes. Como Pilatos, se lavó las manos en el tema venezolano.

Ahora, llenó las calles de policías. Hay cuatro en cada esquina pero no fueros capaces de evitar la agresión de las turbas castristas a los disidentes de la isla. Por eso, en el evento del Waldorf Astoria se esperaba algún reventador chavista que la emprendiera a gritos. Pero, no. "El Milagro de Panamá" estaba escrito que debía producirse.

Un milagro, urdido por secretos catalizadores, que ha puesto de acuerdo a 25 exgobernantes que tuvieron el mundo en sus manos y que con todos sus defectos entregaron a sus sucesores. ¿No es esa la democracia? La alternancia, el respeto a los rivales, la aceptación de la derrota y del fin de los ciclos.

"El Milagro de Panamá" se ha producido sin la bendición de su presidente, Juan Carlos Varela, que no ha querido saber nada de sus colegas. También le teme a Maduro y sus airadas reacciones.

Los ciclos de Maduro son, sin embargo, de intención eterna y no queda otra que denunciarlo. Así lo recordó Calderón, "nos equivocaremos, pero ya no vamos a quedarnos callados".

Cuando se acabó la rueda de prensa, las decenas de cámaras

Lilian Tintori no se cansaba de gritar "libertad", después de que José María Aznar (España), Felipe Calderón (México), Jorge Quiroga (Bolivia), Osvaldo Hurtado (Ecuador) y Andrés Pastrana (Colombia) le pusieran corazón al documento exigiendo la libertad inmediata de los presos políticos de Maduro y Cabello.

perseguían sobre todo a Lilian Tintori y Mitzy Capriles. Ambas tienen algo bonito que contarle a sus esposos si el carcelero Maduro les da la oportunidad.

López y Ledezma sabrán del "Milagro de Panamá". La historia de un documento forjado sobre 25 egos que han encontrado un punto común de solidaridad para ayudar a los venezolanos.

Un día de hace muchos años, ellos también fueron Leopoldo y se postularon a la presidencia, por eso es de justicia poética librar esta batalla para sacarle de Ramo Verde.

"El Milagro de Panamá" consiguió que a Lilian Tintori le brillara la mirada, "Estoy convencida de que mi esposo saldrá libre pronto". La Declaración y "El Milagro de Panamá" no han hecho sino comenzar.Los firmantes: 25 expresidentes de América y España pero con un objetivo común: gritarle al mundo a través de la oreja de Nicolás Maduro que el tiempo de permanecer callados ha terminado.

Democracia, pues. Elecciones libres, respeto a los Derechos Humanos, opositores fuera de la cárcel. "El Milagro de Panamá" no es tan inalcanzable y su presentación emocionó a las esposas de Antonio Ledezma y Leopoldo López.

Lilian Tintori no se cansaba de gritar "libertad", después de que José María Aznar (España), Felipe Calderón (México), Jorge Quiroga (Bolivia), Osvaldo Hurtado (Ecuador) y Andrés Pastrana (Colombia) le pusieran corazón al documento exigiendo la libertad inmediata de los presos políticos de Maduro y Cabello.

Declaración de Panamá: un rotundo grito a favor de la democracia en Venezuela

ELIANA PANTOJA
Especial
CIUDAD DE PANAMÁ

Esta historia comenzó en Caracas, el pasado 26 de enero, cuando los expresidentes Andrés Pastrana (Colombia), Felipe Calderón (México), y Sebastián Piñera (Chile) se pronunciaron por el respeto de la libertad y la democracia en Venezuela. En ese momento se comprometieron a denunciar ante el mundo la sistemática violación de los Derechos Humanos por parte del régimen de Nicolás Maduro.

En cumplimiento con el compromiso adquirido y a manera de una segunda parte, con un desenvolvimiento más intenso e internacional, los exmandatarios llegaron a Ciudad de Panamá respaldados por una veintena de sus homólogos que representan a Iberoamérica: Jorge Quiroga (Bolivia), Álvaro Uribe y Belisario Betancur (Colombia); Miguel Ángel Rodríguez, Rafael Ángel Calderón, Laura Chinchilla, Óscar Arias y Luis Alberto Monge (Costa Rica), José María Aznar y Felipe González (España), Ernesto Duhalde (Argentina), Armando Calderón Sol y Alfredo Cristiani (El Salvador) y Vicente Fox (México), Lucio Guitiérrez y Osvaldo Hurtado (Ecuador), Luis Alberto Lacalle (Uruguay), Ricardo Martinelli, Nicolás Ardito Barletta y Mireya Moscoso (Panamá), Alejandro Toledo (Perú), Juan Carlos Wasmosy (Paraguay) y Felipe González (España).

La misión: impulsar la Declaración de Panamá, un documento a través del cual estos líderes de importante reconocimiento y peso denuncian la "alteración de la democracia en Venezuela" y exigen a todos los jefes de Estado y de Gobierno presentes en la VII Cumbre de las Américas que unan esfuerzos para "construir una alternativa democrática" a la aguda crisis

que vive la nación caribeña.

La presentación de la Declaración de Panamá fue realizada en un hotel de la capital panameña frente a decenas de periodistas de todas partes del mundo, que por espacio de tres horas dejaron por completo a un lado el seguimiento de la Cumbre para cubrir lo que para muchos es la noticia más importante del día.

Lilian Tintori y Mitzy Capriles de Ledezma, esposas de los líderes opositores Leopoldo López y Antonio Ledezma, encarcelados por el Gobierno de Nicolás Maduro, estuvieron presentes en la actividad como invitadas especiales, pues en el evento se reiteró el pedido de libertad inmediata para todos los presos políticos.

La Cumbre de la dignidad

El expresidente Andrés Pastrana, que inició la rueda de prensa, declaró que la VII Cumbre de las Américas se debe convertir en la Cumbre de la dignidad, pues ha llegado el momento de que los jefes de Estado y del Gobierno del mundo se pronuncien ante la complicada situación que vive Venezuela.

Luego de leer la Declaración de Panamá, Pastrana hizo un recuento rápido de los aspectos más álgidos de la sistemática violación de los Derechos Humanos y libertades políticas en el país; incluyendo la persecución y censura de la prensa venezolana.

El silencio

Pastrana también anunció que han invitado al movimiento de defensa de Venezuela a los expresidentes Bush, padre e hijo, Bill Clinton, a varios exjefes de Estado de Canadá, así como los candidatos estadounidenses demócratas y republicanos. Espera dar muy pronto nuevas noticias al respecto.

Por su parte, José María Aznar, exjefe del Gobierno español, en una muy breve intervención, dijo que el silencio ya no es una alternativa, sino una complicidad. "Ni mi voz, ni mi voluntad, nunca faltarán hacia todo lo que tenga que ver con la defensa de la libertad y la democracia".

El expresidente mexicano Felipe Calderón, el tercero en manifestarse, recordó la VI Cumbre de las Américas, desarrollada en 2012 en Cartagena de Indias, Colombia. Comentó que en ese momento ya existía una preocupación por la situación de Venezuela, pero que no se concretó una pronunciación al respecto porque el panorama era muy distinto al actual. "Hoy la situación es muy diferente (...). Hay 80 presos políticos, en aquel momento estaban vivos los muchos jóvenes que han perdido la vida en las manos del régimen de Nicolás Maduro", subrayó.

"Le pedimos a los jefes de Estado que actúen responsablemente ante la situación de Venezuela (...). Entendemos las dificultades de los que están en el ejercicio del poder, pero es el momento de actuar con su voluntad política dentro del marco constitucional", expresó Calderón, quien además dijo que él prefería "equivocarse" con sus acciones o pedidos, pero jamás "callar y ser cómplice" de lo que ocurre en Venezuela.

El ajedrez

Jorge Quiroga, de Bolivia, señaló que "el régimen ha olvidado que la pieza más importante del ajedrez es la reina. Ella se mueve más rápido y mejor; por eso vemos a Lilian Tintori y Mitzy de Ledezma avanzando con firmeza en esta lucha". De esta manera, el exmandatario boliviano exigía la inmediata liberación de Leopoldo López y el alcalde Antonio Ledezma.

El exmandatario de Bolivia recordó a José Sarney, quien asumió la presidencia de Brasil en marzo de 1985, luego de una dictadura militar de casi 20 años. "Sarney decía que los presidentes deben saber hacer sus maletas para irse en la fecha que se establece (...). En Venezuela eso no ha ocurrido".

Quiroga también acusó al Banco Central de Venezuela como el "fondo de inversiones más especulativo del mundo", porque toma

"Le pedimos a los jefes de Estado que actúen responsablemente ante la situación de Venezuela (...). Entendemos las dificultades quienes están en el ejercicio del poder, pero es momento de actuar con su voluntad política dentro del marco constitucional"

"los pocos dólares que entran a la economía del país y los vende a tres centavos a los amigos del régimen para sus negocios y a 100 centavos al resto de la gente (...). El resultado: la aguda inflación y escasez que vive Venezuela".

El expresidente boliviano también puso sobre la mesa lo que califica como el "doble discurso del Gobierno". Expresó que es inaudito que el régimen de Maduro defienda a los "siete represores que se mueren por ir a Disney" (en referencia a los funcionarios sancionados por la orden Ejecutiva de Barack Obama); y al mismo tiempo haya aplaudido la suspensión de visas americanas a los que dieron el golpe de Estado a Manuel Zelaya en Honduras.

"Nos quieren distraer con el San Benito del imperialismo, para que no veamos las violaciones que están cometiendo", amplió.

El mandatario ecuatoriano Osvaldo Hurtado dedicó su intervención a Mitzy de Ledezma y Lilian Tintori. "Ustedes [los venezolanos] no están solos. El compromiso de nosotros como expresidentes latinoamericanos es una muestra. Pero lo es mucho más esta masiva asistencia de la prensa internacional".

Las esposas de los líderes opositores venezolanos fueron invitadas a subir al podio para recibir formalmente la Declaración de Panamá. En una breve intervención, Tintori destacó que ellas no sólo representan la defensa de López y Ledezma, sino de los 80 presos políticos que aún permanecen en manos del Gobierno venezolano, incluyendo al alcalde Manuel Ceballos, que aún permanece preso, y cuya esposa no pudo asistir al evento porque asumió las riendas de esa alcaldía.

Desde Panamá hasta Caracas

Asdrúbal Aguiar

Por dos veces, en menos de dos meses, los ex presidentes iberoamericanos y un ex primer ministro de Canadá, han hecho resonar sus voces en Panamá y ahora en Caracas. Ponen de manifiesto la grave alteración que sufre la democracia en Venezuela y las ominosas secuelas que ya deja en lo económico y social, afectando a todas las capas de su pueblo sin diferenciaciones sociales ni políticas.

Gobernantes que han sido militantes de variadas tendencias ideológicas, de izquierdas y de derechas, estos expresidentes de la dignidad, qué duda cabe, todos a uno reaccionan en nombre de una opinión pública internacional y democrática indignada; incluso pidiendo perdón por la indiferencia con que los gobiernos de sus países y los organismos multilaterales presencian, a costa de la democracia, el desmantelamiento de las libertades de los venezolanos.

Cabe decir, en efecto, que los 33 firmantes de la Declaración de Panamá, adoptada en paralelo a la celebración de la VII Cumbre de las Américas y promovida por la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), y los 27 de la Declaración de Caracas, entregada por los ex presidentes Andrés Pastrana y Jorge Quiroga a las puertas de la prisión militar de Ramo Verde, en sus ejercicios conjuraron la tentación del autoritarismo bajo amenaza. Hicieron buena la vapuleada regla de la alternabilidad de los gobiernos. Dicho coloquialmente y a la venezolana, se trata de ex gobernantes que no son "enchufados" como los hermanos Castro, Chávez, Correa, Maduro, Morales, los hermanos Ortega, o los esposos Kirchner. Se trata de líderes graduados de demócratas, probados, quienes optan por ser la voz de la conciencia y la moral democráticas en un momento de crisis de la democracia, acaso dentro de la democracia, o como lo creo, de instalación en el peligroso territorio de la "posdemocracia".

Son conscientes ellos, como alguna vez lo apunta el mandatario chileno Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que "nadie va a defender una democracia sin metas y cortoplacista, que promete un paraíso de bienestar y progreso que nunca llega". Pero también apuntan a lo veraz, a la experiencia de regímenes que como el de Hugo Chávez o el binomio que lo sucede, Maduro y el teniente Diosdado Cabello, muestran a cabalidad que jamás se alcanza un desarrollo económico y social real y sostenible

Concentración de Caracas 30 de junio 2015

al margen de la moral democrática, que exige de medios legítimos para fines legítimos y viceversa.

La prostitución de las virtudes democráticas deja un saldo triste para los venezolanos: Sus autoridades son investigadas por presunta colusión con la criminalidad internacional y el narcotráfico; la muerte violenta – 23.000 cada año - se enseñorea sobre la población; la corrupción y el utilitarismo político hacen de las suyas, en todos los frentes; y la hambruna y falta de medicinas camina a paso de vencedores, en un país sin divisas, que dilapidó su riqueza petrolera.

Pero se trata de un mal endémico, es decir, del intento por recrear regímenes totalitarios como los del siglo XX oculto tras el instrumental de las comunicaciones instantáneas del siglo XXI. Los gobernantes mudan en traficantes de ilusiones, son animadores de televisión y twitteros de oficio; y nuestras sociedades se vuelven rompecabezas, telas deshilachadas, y los "viejos" ciudadanos, ensimismados y acríticos, apenas se encorvan sobre el teclado de los ordenadores de la Era digital para hacer vida política.

La lección de Panamá es precisa e interpela: "La única posibilidad de restablecimiento de la democracia y de una efectiva garantía de los derechos políticos, económicos y sociales, pasa por el rescate del principio y sistema de separación de poderes, mediante la designación de sus titulares respetando las garantías democráticas representativa y participativa establecidas en la Constitución, de manera de asegurar su independencia y autonomía, comenzando por el Poder Electoral y a fin de que puedan asegurarse con imparcialidad, el desarrollo de elecciones libres y justas" .

Las demandas de Caracas a Maduro se refieren a lo elemental y reclaman de él, para que su cara ante la historia y en medio del tremedal que lo cerca: (1) La revocatoria de las medidas de persecución judicial contra la prensa independiente; (2) la libertad de los presos políticos como el respeto de sus dignidades humanas; (3) la realización de elecciones justas y transparentes, en fecha precisa, bajo un poder electoral imparcial y una observación internacional calificada, oportuna, e independiente; y (4) la disposición de las medidas económicas que permitan la cesación inmediata de las humillantes medidas de racionamiento y de control político a que está sometida la población para acceder a los alimentos y medicinas básicas.

LaNación.com

Contrapunto.com

DiarioLasAméricas.com

INFOBAE.COM

MARTIYNOTICIAS.COM

EL UNIVERSAL.COM

Expresidentes iberoamericanos denuncian de nuevo la situación en Venezuela

EFE

Los expresidentes iberoamericanos que firmaron la reciente Declaración de Panamá, se unieron de nuevo en la denuncia del "agravamiento" de la situación política, social y económica de Venezuela, informó hoy la Fundación FAES, presidida por el expresidente del gobierno español José María Aznar.

La firma de la denominada Declaración de Caracas se produce después de que las autoridades venezolanas negaran este viernes a los expresidentes de Colombia Andrés Pastrana y de Bolivia Jorge Quiroga la posibilidad de visitar a los presos políticos en Venezuela, en concreto a Leopoldo López y Daniel Ceballos.

De momento, 27 expresidentes se han adherido a esta nueva Declaración, en la que alertan del "imparable deterioro" de las garantías democráticas y los derechos humanos en Venezuela.

A la declaración se han unido mandatarios de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Los firmantes denuncian además, según el comunicado de FAES, la "persecución de la prensa independiente, el progresivo condicionamiento de las elecciones parlamentarias y la crisis humanitaria que sufre Venezuela".

Reiteran su llamamiento a que la comunidad internacional se mantenga "vigilante" ante el empeoramiento de la situación.

Los exmandatarios demandan también "la revocatoria de las medidas de persecución judicial contra la prensa independiente; el cese de las persecuciones y la libertad de los presos políticos y el respeto de sus dignidades humanas".

Además reclaman "la realización de elecciones justas y transparentes" y solicitan medidas económicas que permitan el cese inmediato de las "humillantes medidas de racionamiento y de control político a que está sometida la población para acceder a los alimentos y medicinas básicas".

Con esta declaración, los expresidentes instan a las autoridades venezolanas "a la creación de un clima de diálogo y paz que revierta las nocivas tendencias que se aprecian y que afectan a los venezolanos en sus libertades y derechos fundamentales".

Los 27 firmantes están agrupados en la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), un foro internacional no gubernamental integrado por académicos, editores y exaltos cargos

Visita de los expresidentes a la casa del alcalde Antonio Ledezma, 28 de junio de 2015

Visita a la cárcel de Ramo Verde, 29 de junio de 2015

Concentración del sector opositor en Caracas, 30 de junio de 2015

Agradecimiento

La Fundación IDEA-Iberoamérica, a través del Editor del diario Las Américas, Nelson J. Mezerhane Gosen, y Asdrúbal Aguiar, exministro del interior venezolano, expresa su más sentido agradecimiento a los ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las Declaraciones de Panamá y de Caracas, por hacer posible el despertar de la comunidad internacional y la opinión pública de las Américas y de España ante los graves atentados que sufren la democracia, el Estado de Derecho y el respeto y la garantía de los derechos humanos en Venezuela. Destaca el ejemplar testimonio de lucha que dan todos los presos políticos venezolanos, encabezados por el acalde metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, y los líderes democráticos Leopoldo López y Daniel Ceballos; y pone de relieve el coraje que muestran las mujeres que en dicho país le dan nombre de mujer a la democracia y son las actuales conductoras del esfuerzo nacional para su rescate, en primer término, la diputada María Corina Machado, Lilian Tintori de López, la alcaldesa Patricia de Ceballos, Mitzy Capriles de Ledezma, y Antonieta Mendoza de López. Hace constar, asimismo, su reconocimiento a todas las personas que con su aporte personal y elevado sentido de compromiso con los valores de la democracia aseguraron el consenso alcanzado por los citados exmandatarios iberoamericanos y para su cristalización pública, de modo especial a los expresidentes José María Aznar, Andrés Pastrana, y Jorge Quiroga. Queda una deuda de gratitud con todas las personas cuyo aporte intelectual, creativo y operativo, le han dado rostro final a **IDEA-Democrática**.

Diario Las Américas